



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018 – 2021



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
(RAMO 33) ADMINISTRACION 2018-2021**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021



## COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

### OBJETIVO

El presente manual permite proporcionar a la ciudadanía y servidores públicos municipales, los elementos normativos, administrativos, financieros y operativos, para la asignación, manejo, control y fiscalización de los recursos del Ramo 33, en su vertiente municipal, con la finalidad de dar a conocer las funciones que le fueron conferidas.



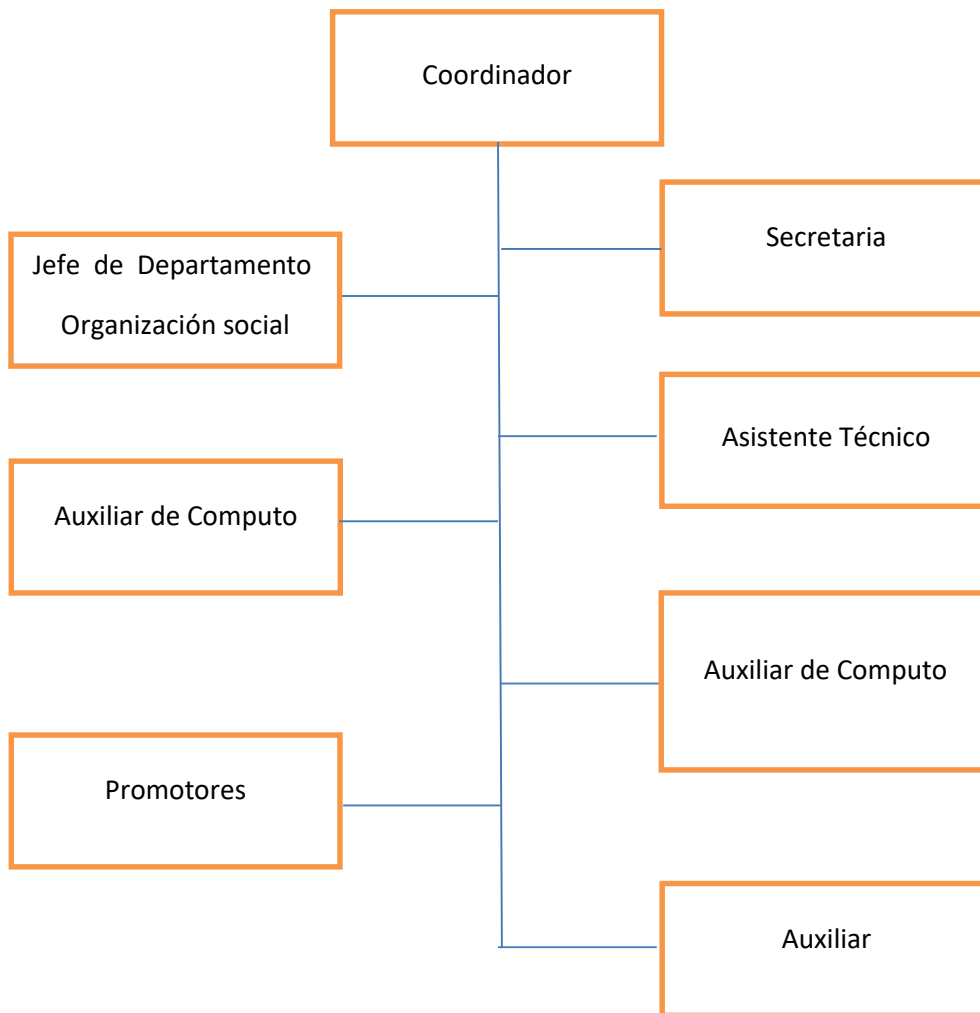
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021



## COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



## COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

### DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

**Puesto:** Coordinador de Desarrollo Social

**Ubicación:** *Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33).*

**Objetivo:** Conducir y conformar una política social municipal integral y sustantiva orientada por valores de convivencia social, de responsabilidad compartida, de equidad de género y de solidaridad e igualdad de oportunidades: por medio de la vinculación responsable y transparente de prioridades, estrategias y recursos a través de la Planeación, Coordinación, Dirección y evaluación de los programas y proyectos en materia de Desarrollo Social, infraestructura para el Desarrollo, Educación, Cultura, Deporte con el fin de mejorar la calidad de vida de la población más desprotegida del Municipio de Cárdenas.

### Funciones

- ) Atender y orientar a los ciudadanos de las diversas localidades del municipio sobre el manejo y uso de los recursos del Ramo General 33 aplicados en los diversos programas que contemplan los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y en apego a la Ley de Coordinación Fiscal;
- ) Vigilar el proceso de comités comunitarios para elección de Representantes del Ramo 33 y priorización de obras, así como la Integración de los Comité de Obras de cada uno de los proyectos validados por el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM);
- ) Organizar los eventos de Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de validación de las obras del Ramo General 33, Fondo III;
- ) En Coordinación con la dirección de programación, Obras Públicas, la Contraloría; la Coordinación será Enlace, para que se conduzca y evalúe la Planeación y Ejecución de Obras y acciones y promoviendo y organizando la participación ciudadana en los Programas del Ramo General 33 que eleven el nivel de vida de nuestros ciudadanos atendiendo primordialmente



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



#### COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

a los sectores de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (ZAP), localidades contempladas en polígonos con claves de AGEB'S (Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas), en colonia populares y comunidades rurales de nuestro municipio;

- ) Enfocar los esfuerzos de esta Coordinación, para que los lleguen al mayor número de beneficiarios de este Municipio, y que estos sean aprovechados por personas que en realidad si lo necesiten;
- ) En acción conjunta con los organismos de agua potable y obras públicas para la rehabilitación y mejoramiento de los servicios de agua potable y drenaje y los otros servicios de Desarrollo Social Comunitario;
- ) Gestionar con otras instancias de la administración pública municipal la coordinación de las acciones necesarias para la ejecución de los proyectos de los programas federales y estatales de desarrollo social;
- ) Autorizar los manuales de organización y de procedimientos de todas las áreas adscritas a la coordinación de desarrollo social, así como también aquellas disposiciones administrativas que señalen otros Ordenamientos Legales y Administrativos Aplicables;
- ) Aprobar los proyectos y acciones a realizar en cada uno de los programas que realicen las áreas adscritas a la dirección y supervisar la ejecución de cada una de ellas, así como también informar al Presidente municipal sobre sus avances y proponer a su consideración aquellos que resulten estratégicos para el gobierno municipal en su conjunto;
- ) Realizar Supervisión física y verificación de las obras del Ramo General 33 Fondo III, que se encuentran en procesos de ejecución en las diversas localidades del municipio;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018 – 2021**



**COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)**

***PUESTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD***

- ) Secretaria
- ) Asistente Técnico
- ) Auxiliar de computo
- ) Auxiliar
- ) Jefe de Departamento de Organización Social
- ) Promotores



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



## COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

### **Puesto: Secretaria**

**Ubicación.** *Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)*

**Jefe Inmediato:** *Coordinador de Desarrollo Social*

### **Descripción de Funciones**

- ) Atender a los ciudadanos de las comunidades;
- ) Recepcionar la Demanda ciudadana;
- ) Recabar lista de asistencia del personal de oficina;
- ) Orientar a los ciudadanos del campo;
- ) Recopilar las actividades diarias del personal de oficina;
- ) Elaborar oficios y enviar a las diversas áreas del Ayuntamiento
- ) Integrar archivos de oficios enviados y recibidos

### **Puesto: Asistente Técnico**

**Ubicación.** *Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)*

**Jefe Inmediato:** *Coordinador de Desarrollo Social*

### **Descripción de Funciones**

- ) Contribuir y aportar sugerencias en el manejo y operación de la Coordinación del Ramo 33, (al Coordinador y al Jefe de Departamento de Organización Social).
- ) Desarrollar Actividades administrativas de la Coordinación;
- ) Atender todo tipo de Solventación referente a los Programas del Ramo 33;
- ) Elaborar requisiciones de papelería y servicios.
- ) Encargado de la logística de los eventos del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de validación de proyectos del Ramo 33;
- ) Elaborar Informe mensual de Actividades de la Coordinación de Desarrollo Social para subir a la plataforma del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- ) Atender a los Ciudadanos de las comunidades informándoles sobre los programas del Ramo 33;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



#### COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

- ) Redactar oficios para la diversas áreas del Ayuntamiento y a las Instancias del Gobierno del Estado;

### ***Puesto: Auxiliar de Computo***

***Ubicación.*** Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

***Jefe Inmediato:*** Coordinador de Desarrollo Social

### **Descripción de Funciones:**

- ) Integrar Expedientes Unitarios de las Obras Autorizadas del Ramo 33, Fondo III, incluyendo todos sus antecedentes;
- ) Elaborar el acta del consejo de desarrollo municipal (CDM), para la validación de las obras y proyectos, se recaban firmas de sus integrantes. se envía copias a la secretaria del ayuntamiento para su certificación. se envían copias certificadas a la secretaria de planeación y desarrollo social (SEPLADES), secretaria de desarrollo social en tabasco (SEDESOL), secretaria de la contraloría (SECOTAB), del gobierno del estado de tabasco; Presidencia Municipal y Secretaria; así como a las direcciones de: Programación, Contraloría, Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, DECUR, Finanzas, Sindico de Ingresos, Sindico de Egresos. el original se resguarda en el archivo de la coordinación de desarrollo social;
- ) Recibir copia de los expedientes técnicos iniciales y planos, que envía la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, si no hay observaciones se fotocopian para integrarlos en los expedientes unitarios;
- ) Recibir del departamento de organización social, copia de las actas de priorización y de comité de obra comunitario, actas de aceptación por la comunidad de cada proyecto e invitaciones para integrar al Expediente Unitario;





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



#### COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

- ) Elaborar formato de Reporte de Avance Físico-Financiero Trimestralmente sobre uso de los Recursos del Ramo General 33 Fondo III, que será enviado a las instancias del Gobierno del Estado (SEDESOL, PLANEACIÓN, FINANZAS, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco y la Secretaría de la Contraloría del Estado), así como diversas áreas del Ayuntamiento;
- ) Recibir copias de los expedientes técnicos definitivos, actas de entrega recepción y cédula censal en su caso, la cual envía la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales, para el expediente unitario;

#### ***Puesto: Auxiliar***

***Ubicación.*** Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

***Jefe Inmediato:*** Coordinador de Desarrollo Social

#### **Descripción de Funciones**

- ) Ordenar la documentación de envío;
- ) Trámite de oficios y documentación, que se le encomiende;
- ) Sacar copias al material que se le indique;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



## COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

### ***Puesto: Jefe del Departamento de Organización social***

***Ubicación.*** Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

***Jefe Inmediato:*** Coordinador de Desarrollo Social

#### ***Puestos bajo su responsabilidad:***

- ) Auxiliar de Computo
- ) Promotores

#### **Descripción de Funciones**

- ) Organizar rutas para la entrega de invitaciones para llevar a cabo las asambleas comunitarias para la elección de los representantes del ramo general 33 y priorización de las obras así como la integración de los comités de obra;
- ) Convocar a los representantes del ramo general 33 de las comunidades a asamblea para la validación de las obras y elección de las vocalías de control y vigilancia;
- ) Organizar, promover y difundir la obra pública realizada por el gobierno en las comunidades para una mejor aceptación y aprovechamiento;
- ) Recibir las demandas ciudadanas de las comunidades por parte de los representantes del ramo general 33 y delegado municipales para generar una base de datos;
- ) Salir a las comunidades a realizar asambleas comunitarias para elección de los representantes del ramo general 33 y priorización de las obras así como la integración de los comités de cada una de las obra validadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM);
- ) Realizar Supervisión física y verificación de las obras del Ramo General 33 Fondo III, que se encuentran en procesos de ejecución en las diversas localidades del municipio;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



## COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

### ***Puesto: Auxiliar de Computo***

***Ubicación.*** Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

***Jefe Inmediato:*** Jefe de Departamento de Organización Social

### **Descripción de Funciones:**

- ) Elaborar invitaciones a los Delegados y Representantes del Ramo General 33, para realizar asambleas para la elección del representante y priorizar las obras de la comunidad;
- ) Recibir de los promotores de campo las actas de priorización y comité de obras realizadas de cada comunidad;
- ) Integrar el padrón de los nuevos representantes del ramo 33, información obtenida del acta de asamblea de priorización de obras;
- ) Elaborar invitación a delegados y representantes del ramo 33, para que asistan al evento del CDM (Consejo de Desarrollo Municipal) donde se validaran las obras de las comunidades;
- ) Elaborar invitaciones a los Delegados y Representantes del Ramo 33 para convocar a asambleas en sus localidades para la integración del comité de las obras validadas por el CDM (consejo de desarrollo municipal);
- ) Recibir las actas de comités de obras, realizadas por los promotores para capturar los nombres integrantes;
- ) Entregar copia de las actas de priorización y comité de obra al auxiliar de computo de la coordinación para integrarlas al Expediente Unitario de Obra;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021



## COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (RAMO 33)

### ***Puesto: Promotores***

***Ubicación.*** Coordinación de Desarrollo Social (Ramo 33)

***Jefe Inmediato:*** Jefe de Departamento de Organización Social

### **Descripción de Funciones:**

- ) Promover, impulsar y divulgar la obra de gobierno en las comunidades realizadas con recursos del Ramo General 33;
- ) Promover la Participación Social en diversas localidades del municipio;
- ) Llevar a cabo la logística para la realización de asamblea comunitaria y de consejo de desarrollo municipal;
- ) Entregar invitaciones a los Delegados y Representantes del Ramo General 33, para realizar asambleas para la elección del representante y priorizar las obras de la comunidad, así como de Comité de Obras;
- ) Realizar comité comunitarios de Elección de Representantes del Ramo 33 y Comité de cada una de las Obras validadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM);
- ) Realizar Supervisión física y verificación de las obras del Ramo General 33 Fondo III, que se encuentran en procesos de ejecución en las diversas localidades del municipio;